

TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA) AYUNTAMIENTO DE VIGO

OPE 2017: BOPPO núm. 247, de 29 de diciembre de 2017 →

OPE 2018: BOPPO núm. 227, de 26 de noviembre de 2018 →

BASES GENERALES: BOPPO núm. 222, de 17 de noviembre de 2020 →

CONVOCATORIA DOG: DOG núm. 243 miércoles, 2 de diciembre de 2020 →

CONVOCATORIA BOE: Resolución de 3 de diciembre de 2020, BOE núm. 231, de 21 de diciembre de 2020 →

3 plazas

PERSONAL FUNCIONARIO
Subgrupo A1

**Plazo de presentación de
instancias: del 22 de diciembre de
2020 al 11 de enero de 2021**

SISTEMA SELECTIVO: Oposición libre

TITULACIÓN: estar en posesión del título de grado/licenciado/la o equivalente en derecho o de cualquiera de las titulaciones exigidas en el artículo 169.2.1a) del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado mediante Real decreto legislativo 781/1986, del 18 de abril.

PROCESO SELECTIVO:

1º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: Máximo 2 horas

Consistirá en **desarrollar por escrito un tema de carácter general**, relacionado con el programa anexo a la convocatoria, aunque no se atenga al epígrafe concreto de este, teniendo los/las aspirantes amplia libertad en cuanto a su forma de exposición se refiere. En este ejercicio se evaluará la formación general universitaria, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis y el rigor y precisión en su exposición.

Esta prueba deberá ser leída obligatoriamente, ante el órgano de selección, en sesión pública y, concluida la lectura de la totalidad de los temas, podrá pedirle al aspirante cualquier explicación complementaria que considere oportuna.

Este ejercicio **se puntuará de cero (0) la diez (10) puntos**, siendo necesario para aprobar obtener una **puntuación mínima de cinco (5) puntos**.

A Coruña Avda. do Exército, 2 (881 914 290) **Carballo** R/ Corcubión, 5 Baixo.(627 166 900)

Santiago R/ Gómez Ulla, 14 (881 972 421) **Ferrol** R/ Cuntis, 50 (881 952 637)

Lugo Pza. Conde de Fontao, 4 (982 253 357) **Monforte de Lemos** R/ Ourense, 121, Baixo (982 048 032)

Vigo: R/ Gregorio Espino, 50.(Praza das Palmeiras) (986 118 270)

www.informateoposiciones.es

informate@informatesl.es

2º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: Máximo de 3 horas

Consistirá en contestar por escrito, cuatro temas extraídos al azar entre los comprendidos en el programa anexo a la convocatoria, dos de la primera parte: derecho político, constitucional y administrativo general y local, y otros dos de la segunda parte: derecho administrativo local y acción administrativa.

En este ejercicio se evaluarán los conocimientos sobre los temas expuestos, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita y la capacidad de síntesis.

Esta prueba deberá ser leída obligatoriamente ante el órgano de selección, en sesión pública; este, concluida la lectura de la totalidad de los temas, podrá solicitarle al aspirante cualquier explicación complementaria que considere oportuna.

Este ejercicio **se puntuará de cero (0) la diez (10) puntos**, siendo necesario para aprobar obtener una **puntuación mínima de cinco (5) puntos**.

3º Ejercicio

(Obligatorio y eliminatorio)
Tiempo: Máximo 4 horas

Consistirá en **desarrollar por escrito**, la redacción de un informe, con propuesta de resolución, sobre dos supuestos prácticos, relativos las tareas administrativas propias de las funciones asignadas a la subescala.

Durante el desarrollo de esta prueba los aspirantes podrán, en todo momento, hacer uso de los textos legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta de los que acuden provistos, no permitiéndose lo manejo de textos comentados ni libros de formularios.

En este ejercicio se evaluará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en la presentación y formulación de conclusiones y el conocimiento e idónea interpretación de la normativa aplicable.

Este ejercicio **se puntuará de cero (0) la diez (10) puntos**, siendo necesario para aprobar obtener una **puntuación mínima de cinco (5) puntos**.

4º Ejercicio*

(Obligatorio y no eliminatorio)
Tiempo: el que establezca el órgano de selección

Consistirá en una prueba de conocimientos a nivel usuario de entornos operativos Windows, Linux o similares, manejo de herramientas de ofimática (open office o similar) y de utilidades básicas de internet en los dichos entornos (navegación, correo electrónico, etc.).

Este ejercicio se evaluará de **0 a 2 puntos**.

5º Ejercicio

(Obligatorio y no eliminatorio)

Consistirá en la realización de **una prueba oral y/o escrita de conocimiento del idioma gallego**, que se realizará conforme al previsto en la base 10ª de las generales que determinará el órgano de selección con el asesoramiento del Servicio de Normalización Lingüística.

Este ejercicio se evaluará de **0 a 2 puntos**.

El/la aspirante que no obtuviera 1 punto como mínimo en esta prueba deberá participar en el primero curso de idioma gallego que realice la administración autonómica (Secretaría General de Política Lingüística u organismo autonómico competente) con el fin de obtener la debida capacitación.

Estarán exentos de la realización de este ejercicio los/las aspirantes que acrediten en el plazo reglamentario de presentación de instancias, poseer el título CELGA 4 o equivalente homologado, a los que se le asignarán 2 puntos.

TEMARIO: 90 temas

Primera parte: derecho político, constitucional y administrativo general.

1. La Constitución: concepto. Caracteres de la Constitución de 1978. Estructura. La definición del Estado español como social, democrático y de derecho. Los valores superiores del ordenamiento jurídico.
2. Título I de la Constitución (I): Derechos fundamentales y libertades públicas: contenido esencial y principales leyes de desarrollo. Su consideración en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Sistemas de protección jurisdiccional.
3. Título I de la Constitución (II). Derechos y deber de los ciudadanos. Principios rectores de la política social y económica.
4. La Constitución en el sistema de fuentes del derecho. Leyes orgánicas y ordinarias. Los tratados internacionales. El principio de reserva de ley. Principios informadores de las relaciones entre el ordenamiento estatal, autonómico y local.
5. La Corona. Las funciones constitucionales del jefe del Estado. El referéndum.
6. El poder legislativo y su regulación. As Cortes Generales. Control legislativo de la acción del Gobierno. El Tribunal de cuentas. El Defensor del Pueblo.
7. El poder judicial y su regulación: el Consejo General del Poder Judicial. Planta y organización de los juzgados y tribunales. El Tribunal Constitucional. El recurso de amparo.
8. El poder ejecutivo y su regulación. Composición y funciones del Gobierno de la Nación. Su relación con los otros poderes.
9. Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado. Organización central. Organismos públicos, organismos autónomos. Entidades públicas empresariales.
10. La organización territorial del Estado en la Constitución. Las comunidades autónomas: organización y competencias. Los estatutos de autonomía.
11. El Estatuto de Autonomía de Galicia: principios generales y análisis de su contenido.
12. El Parlamento de Galicia. Control parlamentario de la acción del Gobierno. El Defensor del Pueblo. El Consejo de Cuentas de Galicia.
13. La Xunta de Galicia y su presidente.
14. La administración pública de la Comunidad Autónoma de Galicia. La administración periférica. La administración institucional y corporativa.
15. La Unión Europea. Instituciones de la Unión Europea: composición, funcionamiento y competencias.
16. El ordenamiento jurídico comunitario: sus fuentes. Relación con el derecho interno de los Estados. Las libertades básicas del sistema comunitario: libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales.
17. Sometimiento de la administración a la ley y al derecho. Fuentes del derecho público.
18. La ley. Concepto y caracteres. Las leyes estatales en el sistema español. Normas del Gobierno con fuerza de ley. Los tratados internacionales como normas de derecho interno.
19. Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos. Definición y aplicación de la legislación de carácter básico y supletorio.
20. El reglamento: concepto y clases. Procedimiento de elaboración. Límites de la potestad reglamentaria. Principio de inderogabilidad singular de reglamentos.
21. Principios de la organización administrativa. Principios rectores de las relaciones entre las administraciones. Los órganos colegiados. La abstención y recusación.
22. El acto administrativo: concepto y clases. Requisitos: competencia, contenido, motivación y forma. Eficacia de los actos administrativos. Obligación de resolver y silencio administrativo.
23. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos. La revisión de oficio y la declaración de lesividad.
24. Los recursos administrativos. La ejecución de los actos administrativos: motivos de su suspensión.
25. El procedimiento administrativo común: principios generales y competencia. Los interesados: derechos y obligaciones.
26. Fases del procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y finalización.
27. La jurisdicción contencioso-administrativa. Extensión y límites. Las partes en el proceso. Procedimiento general y referencia a los procedimientos especiales.

28. Las sentencias y su ejecución. Recursos contra las sentencias.
29. La contratación administrativa. Negocios y contratos excluidos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Diferencias con los contratos de carácter privado.
30. Clases de contratos administrativos y su régimen jurídico. Contratos administrativos especiales.
31. Requisitos de los contratos. Capacidad y solvencia. Clasificación y registro de contratistas.
32. El expediente de contratación. Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.
33. Procedimientos y formas de adjudicación de los contratos administrativos.
34. Las garantías en el contrato administrativo. Ejecución del contrato. Risco y ventura. Recepción del objeto del contrato.
35. Derechos y deber de la administración y de los contratistas. Modificación de los contratos. Revisión de precios. Interpretación y resolución contractual. La impugnación de los contratos públicos: jurisdicción competente.
36. Aspectos generales sobre las formas de acción administrativa.
37. El fomento y sus medios.
38. La policía administrativa. El poder de policía y sus límites. Los medios: licencia, autorización y sanción.
39. El servicio público. .Análisis general de los modos de gestión de los servicios públicos.
40. La gestión directa de los servicios públicos. Modos de gestión.
41. La gestión indirecta de los servicios públicos. Modos de gestión.
42. La expropiación forzosa: la potestad expropiatoria. Sujeto, objeto y causa. El procedimiento expropiatorio. Expropiaciones especiales y garantías jurisdiccionales.
43. El dominio público. Concepto y naturaleza. Bienes que lo integran. El régimen jurídico del dominio público. Las mutaciones demaniales.
44. Uso y utilización del dominio público. Estudio especial de la concesión y de la reserva demanial.
45. La responsabilidad de la administración pública: principios y procedimiento. La responsabilidad de las autoridades y del personal al servicio de las administraciones públicas.

Segunda parte: derecho administrativo local y acción administrativa.

1. El régimen local español: principios constitucionales y regulación jurídica.
2. Los entes locales de Galicia: naturaleza y características.
3. El municipio. Los regímenes municipales especiales de Galicia. El territorio. La población. El Estatuto del vecino. El empadronamiento.
4. La organización municipal. Distribución de competencias. Referencia al régimen de los municipios de grande población.
5. Régimen de funcionamiento de los órganos colegiados de las corporaciones locales.
6. Competencias municipales y servicios obligatorios en las corporaciones locales.
7. Impugnación de actos y acuerdos de las entidades locales y ejercicio de acciones.
8. La provincia en el régimen local: especial consideración de sus competencias en relación con los pequeños municipios en la Ley de administración local de Galicia.
9. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación. Los bandos.
10. Transferencia y delegación de competencias de la Comunidad Autónoma de Galicia en las entidades locales. El encargo de gestión.
11. Relaciones entre las administraciones públicas gallegas: colaboración, cooperación y auxilio. La Comisión Gallega de Cooperación Local. La coordinación.
12. El estatuto de los miembros de las corporaciones locales. Incompatibilidades.
13. El personal al servicio de las entidades locales. La función pública local y su organización. Normas sobre provisión de puestos de trabajo.
14. Derechos y deber de los funcionarios públicos locales.
15. Régimen disciplinario de los funcionarios de administración local. Incompatibilidades y responsabilidades.
16. Delitos contra la Administración pública.
17. La información y participación ciudadana.
18. Los bienes de las entidades locales. Régimen de utilización e inventario municipal de bienes.

19. Régimen sancionador en el ámbito local. Principios y procedimiento.
20. La Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y su normativa de desarrollo.
21. Los contratos de las administraciones locales: empresas municipales. Consorcios. Formas de contratación, resolución, rescisión y denuncia.
22. La ley general tributaria: principios y contenido.
23. La ley general presupuestaria: principios y contenido.
24. Las haciendas locales. Las ordenanzas fiscales.
25. La función recaudadora en las haciendas locales.
26. Las contribuciones especiales, las tasas y los precios públicos. La imposición local autónoma.
27. Régimen jurídico del gasto público local.
28. Los presupuestos locales. Contabilidad y cuentas.
29. Los derechos y garantías de los contribuyentes frente a la hacienda pública.
30. La función inspectora en las corporaciones locales.
31. La legislación de aguas: objeto y fines. Distribución de competencias.
32. La legislación de espaldas: objeto y fines. Distribución de competencias.
33. La legislación de puertos: objeto y fines. Distribución de competencias.
34. La legislación de montes: objeto y fines. Distribución de competencias. Especial consideración sobre la normativa de montes al contado común.
35. La legislación de obras públicas: objeto y fines. Distribución de competencias.
36. La legislación de carreteras: objeto y fines. Distribución de competencias.
37. La legislación urbanística estatal. La legislación autonómica: especial referencia a la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia.
38. Régimen de evaluación. Expropiación y venta forzosa. Supuestos expropiatorios. Determinación del precio justo.
39. El planeamiento urbanístico y su regulación. Distribución de competencias entre las administraciones. Especial referencia al Plan general de ordenación municipal.
40. Ejecución de los planes de ordenación. Sistemas. El patrimonio municipal del suelo.
41. La disciplina urbanística y su regulación. Intervención de la edificación y uso del suelo. Concurrencia de competencias con otras administraciones.
42. La legislación ambiental: objeto y fines. Distribución de competencias entre las administraciones.
43. La legislación sobre patrimonio histórico: objeto y fines. Distribución de competencias entre las administraciones.
44. La Ley 9/2013, del 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
45. La Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales. O Real decreto 39/1997, del 17 de enero. Reglamento de los servicios de prevención.